



**ORDEN DE LA CONSEJERA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
POR LA QUE SE CLASIFICAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL LOTE 5 DEL
ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO (ECD_GIE_AM_1)**

ANTECEDENTES

I.- Mediante sendos anuncios publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el DOUE, los días 9 y 12 de junio de 2023, respectivamente, fue convocada la licitación del contrato para el ***"Acuerdo marco por el que se determinan las condiciones a las que habrán de sujetarse los contratos derivados a adjudicar por el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para la adquisición de mobiliario, material y equipamiento de uso educativo para los centros públicos de educación de la Comunidad Autónoma de Aragón"*** (expte: ECD_GIE_AM_1) a la que se presentaron en plazo los siguientes licitadores:

- BENIART, S.A..
- C.T.O., S.A.
- ELK SPORT
- FORESPAN, S.A.
- FORMIMETAL, S.A.
- GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS
- MICROLOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.L.
- SACAI, S.A.
- PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN, S.L.
- SILLERÍA ARAGONESA JAVIER YUSTE, S.L.

II.-Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores en el sobre A de su proposición, la Mesa de contratación designada para dicha licitación, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2023, acuerda declarar admitidos a los licitadores que se relacionan, para continuar en el proceso de licitación y admitidos provisionalmente al resto de licitadores, concediéndoles un plazo de tres días naturales, para subsanar la documentación requerida.



Beniart S.A.
Sublote 2.1 Mesas
Sublote 2.2 Sillas
C.T.O., S.A.
Lote 3 -Mobiliario y Material de Laboratorio y Tecnología
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.
Sublote 11.2 Equipamiento
MICROLOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.L.
Sublote 8.1 Herramientas
Sublote 8.2 Equipamiento y Material Didáctico de Tecnología
Sublote 8.3 Equipamiento Diverso Tecnología
PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACION S.L.
Lote 5 Equipamiento 0-3 años
Sublote 6.1 Bibliotecas
Sublote 6.3 Conocimiento del Medio
Sublote 6.4 Juegos Simbólicos
Sublote 6.5 Lenguaje
Sublote 6.6 Matemáticas
Sublote 6.7 Observación y Manipulación
Sublote 6.8 Plástica
Sublote 6.9 Música
Sublote 6.10 Orientación
Lote 12 Material Diverso

III.- Con fecha 26 de septiembre de 2023, se procedió al examen de la documentación administrativa aportada por los licitadores requeridos por la Mesa para subsanar y adopción de los correspondientes acuerdos de admisión y/o exclusión para continuar en el proceso de selección. Así mismo, se celebró el acto público de apertura del sobre C que contiene las ofertas económicas y propuestas sujetas a evaluación posterior,

Dentro del plazo establecido al efecto, los licitadores requeridos para subsanar los defectos observados, a **excepción de FORMIMETAL, S.L.**, han presentado a través del sistema de bandeja de entrada de P.L.A.C.S.P. - (Plataforma de Contratación del Sector Público), la documentación requerida. Por lo tanto, y de conformidad con lo establecido en el apartado 3.2.4 del PCAP se considera que dicho licitador **HA DESISTIDO** de su proposición.

En base al examen de la documentación presentada, los miembros de la Mesa de contratación **ACUERDAN**, por unanimidad, declarar **ADMITIDOS** a los licitadores que han presentado la documentación requerida para la subsanación.

Por lo tanto, resultan **ADMITIDOS** para esta licitación en los lotes/sublotes que se indican los siguientes licitadores:



Beniart S.A.
Sublote 2.1 Mesas
Sublote 2.2 Sillas
C.T.O., S.A.
Lote 3 -Mobiliario y Material de Laboratorio y Tecnología
ELK SPORT,
Sublote 6.2 Psicomotricidad
Sublote 11.1 Equipos
FORESPAN, S.A.
Sublote 1.1 Armarios
Sublote 1.2 Estanterías
Sublote 1.3 Encerados
Sublote 2.1 Mesas
Sublote 2.2 Sillas
GRUPO B2 SPORT EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.
Sublote 11.2 Equipamiento
MICROLOG TECNOLOGIA Y SISTEMAS, S.L.
Sublote 8.1 Herramientas
Sublote 8.2 Equipamiento y Material Didáctico de Tecnología
Sublote 8.3 Equipamiento Diverso Tecnología



PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACION S.L.
Lote 5 Equipamiento 0-3 años
Sublote 6.1 Bibliotecas
Sublote 6.3 Conocimiento del Medio
Sublote 6.4 Juegos Simbólicos
Sublote 6.5 Lenguaje
Sublote 6.6 Matemáticas
Sublote 6.7 Observación y Manipulación
Sublote 6.8 Plástica
Sublote 6.9 Música
Sublote 6.10 Orientación
Lote 12 Material Diverso
SACAI, S.A.
Sublote 1.1 Armarios
Sublote 1.2 Estanterías
Sublote 2.1 Mesas
Sublote 2.2 Sillas
Lote 3.- Mobiliario y material de laboratorio y tecnología
SILLERIA ARAGONESA JAVIER YUSTE, S.L.
Sublote 1.1 Armarios
Sublote 1.2 Estanterías
Sublote 1.3 Encerados
Sublote 2.1 Mesas
Sublote 2.2 Sillas
Lote 3.- Mobiliario y material de laboratorio y tecnología
Lote 4 Equipamiento Diverso
Lote 5 Equipamiento 0-3 años

III.- Realizada la lectura de las ofertas por parte de la Presidenta de la Mesa, el órgano colegiado propone al órgano de contratación declarar **DESIERTOS** los lotes que se detallan a continuación al observar que no se han recibido ofertas de los mismos:

- Sublote 6.6 Matemáticas
- Sublote 6.11 Juegos de exterior
- Lote 7 Equipamiento didáctico de Laboratorio
- Lote 9 Equipamiento didáctico Música
- Lote 10 Equipamiento didáctico Ciencias Naturales
- Sublote 11.3 Circuito deportivo
- Lote 13 Juego inclusivo

A continuación, se procede a efectuar la valoración de las ofertas de los distintos lotes y sublotos conforme a las fórmulas indicadas en el anexo 7 del PCAP.



Las propuestas de clasificación al órgano de contratación en cada uno de los lotes o sublotos se acuerda efectuarla una vez examinado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas de las ofertas presentadas por los licitadores. Para ello, la Mesa de contratación faculta a los técnicos correspondientes a solicitar las aclaraciones que estimen oportunas.

IV.- Con fecha 21 de marzo de 2024 la Mesa de contratación se reúne para el examen del informe sobre cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el PPT por las empresas licitadoras de fecha 21 de marzo de 2024. Los acuerdos, entre otros, que toma la Mesa al respecto son los siguientes:

- o Aprobar el informe sobre cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el PPT, suscrito por los técnicos con fecha 21 de marzo de 2024.
- o Excluir del procedimiento de tramitación adjudicación del sub lote 5.- Equipamiento de 0-3 años a la empresa SILLERIA ARAGONESA JAVIER YUSTE, S.L., porque las características del equipamiento, no cumplen con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con el informe técnico de con fecha 21 de marzo de 2024.

En virtud de los acuerdos de la mesa de fecha 21 de marzo de 2024 y de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014 –LCSP-, la CONSEJERA de EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES, en uso de las competencias en materia de contratación que legalmente le han sido atribuidas,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la CLASIFICACIÓN de la proposición presentada al lote 5 de la licitación del Acuerdo marco por el que se determinan las condiciones a las que habrán de sujetarse los contratos derivados a adjudicar por el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades para la adquisición de mobiliario, material y equipamiento de uso educativo para los centros públicos de educación de la Comunidad Autónoma de Aragón (ECD_GIE_2023_AM_1)

LOTE 5 – Equipamiento 0-3 años

	EMPRESAS	PUNTURACIÓN
1º	PRODUCTOS Y MEDIOS PARA LA EDUCACIÓN (UDE)	100

Segundo.- Requerir al único licitador clasificado en el lote 5.- Equipamiento 0-3 años del Acuerdo Marco (expte. ECD_GIE_2023_AM_1), Productos y Medios para la Educación (UDE), con C.I.F N° ****8568*, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, presente la documentación exigida en la cláusula 3.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A fecha de la firma electrónica
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS
Consejera de Educación, Ciencia y Universidades